

7.4 Informe Periodístico (Reseña Financiera del 06/05/13 al 10/05/13)

7.4.1. Para combatir la escalada del blue, impulsan suba de tasas de interés

(Cronista 06/05/13)

En los bancos anticipan un cambio de tendencia en la operatoria oficial y estiman que en el segundo semestre la Badlar estará más cerca del 20% que del 14% actual.

La tasa interbancaria creció entre el jueves y viernes alrededor de 800 puntos básicos presionada por la demanda de pesos desde la banca privada y el insuficiente abastecimiento de entidades oficiales, dijeron operadores.

“La tendencia se va a consolidar si el Banco Central sigue haciendo contracciones para subir la tasa. Estamos de nuevo frente al dilema de tasas versus dólar y el efecto es éste. En el segundo semestre veo la Badlar más cerca del 20% que del 14% que estábamos viendo”, remarcó un operador de un banco con amplia experiencia en la City porteña. El BCRA aumentó el martes 50 puntos básicos la tasa de las Lebac en un esfuerzo por retirar pesos del mercado y, por contagio, elevar los rendimientos del mercado.

“Las tasas tienen un camino ascendente. Algunos bancos están perdiendo liquidez y si no está el Nación, que el jueves y el viernes no estuvo, se genera un poco de pánico por un corto plazo, lo que hace que se termine convalidando cualquier tasa”, explicaron desde la mesa de dinero de un banco de primera línea.-

7.4.2. La región crecerá un 3,4% este año (deben aprovechar oportunidad)

(Ámbito 07/05/13)

El Fondo Monetario prevé un crecimiento del 3,4% para América Latina y el Caribe en 2013, al tiempo que instó ayer a las economías de la región a aprovechar las condiciones favorables externas "que no durarán eternamente". El organismo, presentó en Montevideo el estudio "Las Américas. Tiempo de reforzar las defensas macroeconómicas", en el que se estima que la región crecerá un 3,9% en 2014, al impulso de la abundancia de financiación y la robusta demanda de materias primas. El informe estima que las economías que están financieramente más integradas a los mercados internacionales, como Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, crecerán a una tasa media del 4,3% en 2013. Por su parte, países como Bolivia, Ecuador y Venezuela moderarán ligeramente su crecimiento, con proyecciones del 4,8%, un 4,4% y el 0,1%, respectivamente, para este año. El organismo señaló que economías exportadoras de materias primas como Bolivia, Ecuador, Paraguay, la Argentina y Venezuela, deberían ahorrar una proporción mayor de los ingresos derivados de esas ventas y proteger su alta "vulnerabilidad" a los cambios de precios a través de un control del gasto que "garantice la sostenibilidad fiscal". Advirtió además sobre un potencial "endurecimiento" de las condiciones de financiación mundiales y la posibilidad de una "fuerte desaceleración en los países emergentes de Asia, con sus consiguientes efectos en los precios de las materias primas". "Las condiciones todavía son favorables pero no durarán eternamente", afirmó el director para el Hemisferio Occidental del FMI, el mexicano Alejandro Werner.-

7.4.3. Anunciaron un nuevo blanqueo de capitales; regirá en junio; buscan que adhieran u\$s 4.000 M (mínimo)

(Ámbito 08/05/13)

• El Gobierno enviará dos proyectos de ley al Congreso con un nuevo blanqueo de capitales. • En esta ocasión los fondos deberán destinarse a dos instrumentos: un bono para el sector energético (YPF básicamente) y un certificado inmobiliario. • Son sectores hoy afectados por la falta de financiamiento y/o una caída en la actividad. • Blanqueo será gratis, dado que no se cobrará porcentaje por adherir, algo inédito. • Pero del otro lado se deberá inmovilizar fondos. • Optimistas, en el Gobierno apuntan a una adhesión de personas y empresas por u\$s 4.000 millones. • En compañías hay cierta cautela. • Habrá aprobación exprés en el Congreso. • No tendrá impacto alguno en la evolución del dólar "blue".-

7.4.4. CEDIN: el Central permitirá que se endose en forma ilimitada (Ámbito 09/05/13)

Se fueron conociendo más detalles sobre el funcionamiento del Certificado de Inversión Inmobiliaria (CEDIN). Entre los aspectos formales se detalló que el número de endosos será ilimitado, es decir que no regirá la actual limitación de dos pases de mano como sucede con los cheques comunes y los de pago diferido. Al mismo tiempo, el traspaso se puede efectuar en la compraventa de una vivienda, al financiar construcción, pero también podrá venderse en el mercado secundario para obtener el efectivo. Esta negociación, sería exclusivamente en pesos, aunque se supone que su precio será bastante parecido a la cotización del "blue". No está definido aún si el Certificado se negociará en el ámbito bursátil o bajo otro esquema.

Los dólares que quedaron "encajados" al 100% por parte del banco pueden ser solicitados en cualquier momento por parte del tenedor del instrumento. Pero no será automático. Deberá presentar el comprobante de la escritura de compraventa, donde conste que la venta se hizo total o parcialmente con la entrega de CEDIN. De la misma manera, como se trata de un título endosable en forma ilimitada, el vendedor del inmueble o del lote podrá a su vez aplicarlo para cancelar la compra de otro departamento en dólares.

Quedan algunos aspectos relacionados al funcionamiento del CEDIN para destacar:

* La aparición de este título permite un nuevo mecanismo indirecto para comprar dólares en el mercado oficial, cuando el Gobierno mantiene prohibido el atesoramiento en esa moneda. Claro que no es posible hacerse de los billetes verdes sólo por comprarlo en el mercado secundario. Pero sí se podría aplicar a la compra de un departamento asimilándolo a divisas.

* No queda claro si la simple presentación del CEDIN en una escritura borra la necesidad de que el contador presente una certificación en la que conste el origen lícito de los fondos. Esa obligación podría obviarse en el caso de que la compra del inmueble la efectúe el tenedor original del instrumento, pero no así quien lo obtuvo a través de la compra en el mercado secundario.

* El encaje del 100% que deben efectuar los bancos puede provocar confusiones. Si bien la entidad no está autorizada a prestar esos dólares, deberá depositarlos en la cuenta corriente del Banco Central, que los imputará automáticamente como reservas. Sin embargo, el BCRA sí podrá utilizarlos, ya que la nueva Carta Orgánica prácticamente no puso limitaciones para el stock de divisas que tiene la institución.-

7.4.1. Bicicleta financiera entre el blue y el 'liqui' volteó el dólar paralelo a \$ 10,03 (Ámbito 10/05/13)

El blue bajó 42 centavos hasta los \$ 10,03 durante el día de ayer, tras haber tocado un piso de \$9,30 en el día. Pedidos desde despachos oficiales para que las mesas de dinero tomen ganancias con la brecha que se había abierto entre el dólar blue y el contado con liqui resultaron en fuertes inyecciones de dólares en la plaza informal. El resultado fue una baja de la divisa que se transa a espaldas de la AFIP patrocinada oficialmente y con fuertes ganancias para empresas y entidades financieras. Tras el anuncio del lanzamiento de un blanqueo para divisas no declaradas, y los renovados temores a controles oficiales, el blue finalmente reaccionó a la baja.

Según contaron ayer operadores cambiarios y de mesas de dinero, las empresas con tenencias de dólares billete aprovecharon las sugerencias llegadas desde despachos gubernamentales para obtener ganancias con la distancia que separaba al blue del dólar financiero, o contado con liqui.

Ayer por la mañana el blue abrió a \$ 10,45, mientras que el "contado con liqui" estaba rezagado en torno a los \$ 9,50. Esas dos cotizaciones suelen moverse a la par, ya la apertura de semejante brecha ofreció una oportunidad de hacer arbitrajes suculentos.

"Ayer hubo dos cosas salientes: ventas para abajo y la orden de correrse del mercado", dijo un operador bursátil. Con ventas para abajo se refieren en el mercado a grandes inyecciones de billetes verdes que se ofrecen levemente por debajo del precio del mercado, y que van haciendo caer el precio.-